



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

Presidente: Estimados compañeros muy buenos días, le pediré al Diputado Arcenio Ortega Lozano, pase lista de presentes.

Secretario: Buenos días, este con mucho gusto señor Presidente, procederemos a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Estudios Legislativos

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, el de la voz presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.

Diputado Carlos Enrique Vázquez Cerda, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, justifica inasistencia.

Secretario: Señor Presidente hay una asistencia de 5 Diputados por lo que existe el quórum requerido para sesionar.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las diez horas con treinta y tres minutos de este día 30 de abril día del niño.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Arcenio Ortega Lozano, dé lectura del Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y Acuerdos de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, en materia de fiscalización. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia de fiscalización. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a) de la fracción V del artículo 7 de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos



del Estado de Tamaulipas, en materia de fiscalización. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión. Diputado Presidente es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo, levantando la mano. Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, iniciaremos con los análisis de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, en materia de fiscalización, la cual pretende adecuar la ley a los nuevos parámetros en materia fiscalización emitidos por el Consejo Nacional de Administración Contable CONAC.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Arcenio Ortega Lozano, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso, llevar el registro de los participantes.

Secretario: Con gusto señor Presidente, pero antes quisiera darle la bienvenida a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, se consulta si alguno de los Diputados integrantes de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz, para tener el orden, Diputado Marco, Diputado Heriberto.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Si muy buenos días tengan todos ustedes compañeros Diputados este nada más para decirles compañeros que el día de ayer nos hicieron llegar un comparativo que el cual pues este podemos ver que el día también de ayer en la tarde en la Comisión de Vigilancia de reunió para poder hacer y avanzar y poner las justificaciones en este comparativo creo que sería este importante pues ver las justificaciones que en este comparativo nos hacen para llevar el orden de acuerdo como lo establecieron para irlos checando de acuerdo con lo que nos están enviando artículo por artículo al menos pues justificar y poder las aportaciones que hicieron la Comisión pues nosotros también en un momento dado opinar al respecto. Es cuanto

Secretario: Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Efectivamente el día de ayer tuvimos una reunión algo intensa verdad, hicimos una serie de observaciones para lo cual yo le



pido a servicios parlamentarios donde están las observaciones, verdad no las hicimos ya están muy puntuales son 5 o 6.

Licenciado Ricardo Gómez Piña. Ahorita estamos en el ordenamiento relativo a la Ley de Fiscalización este ayer se hizo llegar los comparativos en donde se asienta las propuestas acordadas en la Comisión de Vigilancia y ahí viene en el último rubro de ese comparativo la justificación y el fundamento que respalda la procedencia de esas adecuaciones que se hacen al proyecto decreto relativo a las reformas de la Ley de Fiscalización este no se ahí los tienen ustedes se les hizo llegar.

Presidente: A si, si a ver, a ver esto está claro lo que no está claro es hicimos 5 o 6 observaciones ese es el tema.

Licenciada Tania Gisela Contreras López. El Diputado Rivas hizo una apreciación en el artículo 25 en lo relativo a la fracción IV donde habla del cumplimiento de los principios de contabilidad gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos y normativas correspondientes, el Diputado Rivas, expresaba que ya no estamos bajo esos principios el Diputado Erasmo y están he los compañeros de la Auditoría, le comentaron que ahora nos he que siguen prevaleciendo estos principios, bajo las normas internacionales de Auditoría, se llevaron esta propuesta, los Auditores para comentarla con el Contador Salman, y que hicieran una propuesta pero en si la Ley en su totalidad este se votó a favor, esa fue una de las propuestas, si me lo permiten continuo.

Presidente: Si para que sepan lo que hay que observar y si quieren hacer una observación.

Secretario: Quisiera hacer una moción, por favor. O sea esta es una reunión de la Comisión de Estudios Legislativos, o sea con todo respeto y antes de que prosigan yo quiero hacer una propuesta, pues es que hoy en la mañana me entregan mi secretaria estos comparativos, algo voluminosos no hemos tenido oportunidad de revisarlos, nos los hubieran hecho llegar junto con la convocatoria a esta reunión la iniciativa aquí está y este pues yo lo que creo más congruente es primero que desarrollemos una Comisión en consuno con fiscalización verdad, porque no tendría caso estar aprobando en una y luego en otra, y si hay modificaciones etcétera el procedimiento legislativo es que fuera en consuno y después pues que nos dieran oportunidad de revisar un poco lo que ustedes más bien lo que la Comisión de Auditoría Superior y Fiscalización, si no recuerdo el nombre exactamente lo ha hecho verdad pues para poder tener un tema, porque realmente no sé a qué horas lo hayan dejado esto en la oficina, a noche supongo este fue a noche verdad si, entonces la verdad no tenemos tiempo, no hemos



tenido tiempo al menos yo en lo personal este me disculpo si he incumplido mi trabajo, este pues no he tenido tiempo de leerlo, entonces yo si quisiera que mejor dejáramos esto para poderlo leerlo posteriormente y que en consuno ya hagamos una sola comisión, es una propuesta verdad, porque si estamos hablando sobre algo que ya hicieron, un trabajo que aquí esta y que quizás algunos miembros de esta Comisión pertenezcan a aquella y si tienen idea pero pues en este caso, su servidor no tiene la suficiente información.

Presidente: Es muy entendible lo que pasa es que ya se empalmaron varias reuniones, la política, la de transporte y una serie de cosas, entonces no es posible, yo le sugeriría a Erasmo, Erasmo se empecino en hacer la reunión ayer, yo le decía que era hoy, lamentablemente bueno no coincidimos yo le doy la razón al Diputado, pero también yo le hago una precisión aquí a Servicios Parlamentarios, y bueno aquí esta Tania para que no nos vuelva a programar reuniones saliendo de la Sesión, todo mundo quiere irse, todo mundo y a mí no me parece correcto verdad, yo creo que esta lunes o martes, jueves o viernes para hacer las reuniones, ahora resulta que no están sujetos a su agenda y eso ya no puede ser, o sea yo entiendo y le doy la razón verdad porque también ayer y yo le hice la observación aquí a Blanquita, a la mera hora de la reunión estaban entregando los papeles, digo no se vale, yo por reglas de operación tres días antes me gusta que me den los comparativos o lo que debe ser y se los hacemos llegar, para que todos lleguemos sobre un tema y por eso no yo tendría inconveniente verdad en hacerla en consuno al que vamos para allá para Altamira, haya la hacemos y le damos tiempo suficiente para que analicen y todo.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Haber permítame si, que no sería posible avanzar e ir viéndolos.

Presidente: A no si yo digo que ahorita por lo pronto yo no tengo inconveniente en que podríamos ir leyendo y avanzando pero bueno, yo en atención a que conozcan bien el tema, porque yo para mí era práctico decir si ayer lo discutimos, fuimos muy puntuales en 4 o 5 temas, por eso yo hice la anotación que está bien, nada más que señalamos 5 temas, aquí están los de Auditoría y van a checarlo a ver si hay una respuesta, también nos permite conjuntarlos, yo no tengo ningún inconveniente, y le podemos avanzar, en ese tema podemos ir viendo tema por tema, independientemente que nos tenemos que juntar pues para sacar esto bien. Si tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Elizondo Salazar.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Déjenme ver, voy acomodando las fichas porque las calabazas se acomodan en el camino, hay un escenario que ya teníamos ayer y que hubo algunas observaciones de varios artículos, el problema



es que la resolución a esas recomendaciones, no la vamos a tener, pero tampoco la van a tener los Diputados, entonces hay dos escenarios favorable o negativo, no lo sabemos qué vamos hacer si es favorable que bueno, pues se aprueba luego, luego y si es negativo.

Presidente: Hay que discutirla por eso.

Secretario: Eso es lo de menos, tenemos que juntar juntos.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Si pero pudiendo realmente con esos.

Presidente: No pero digo, yo comparto con lo que dice.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Yo también pero si se lo autorizamos.

Secretario: Les pediría que respetaran a esta secretaria, y pidieran la palabra para poder entendernos compañeros con todo respeto sí.

Presidente: Bueno si me das la palabra.

Secretario: Adelante Señor Presidente.

Presidente: Este a mí me parece correcto lo que dice el Diputado, lo podemos ir viendo verdad, porque al final de cuentas pues es un documento que hay que leer, finalmente podemos avanzarle, efectivamente nosotros ayer hicimos una reunión muy puntual hubo una serie de observaciones, yo mi comentario es que en lo general está bien, hay observaciones que hicimos a la Auditoría, aquí estuvieron dos representantes de la Auditoría, si llevaron los temas para discutirlo, analizarlo y en consecuencia mejorar el documento, porque finalmente lo que se pedía enriquecerlo y mejorarlo, les puedo comentar en términos menos, hablamos de algunos arreglos o alcances más a la Auditoría, hablamos de un cero uno ochocientos para denuncia ciudadana, este se habló también de armonizar ahí los temas a nivel de lo que está sucediendo con transparencia y una serie de cosas y si más no recuerdo otro tema que ahí, que era más bien de redacción o complementación.

Secretario: Acabo de pedir respeto para esta secretaria

Presidente: En ese contexto yo no estaría en ese contexto, yo no estaría en ningún momento en desacuerdo que pudiéramos ver, analizar, este articular por articular, hay tiempo.



Secretario: Gracias, deje hablar diputada, Licenciada Blanca.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Diputada hasta la siguiente legislatura verdad, pero aparte tiene que decidir si, si quiere ser candidata.

Lic. Blanca Eladia Hernández Rojas. Este muchas de las adecuaciones que se hicieron en cuanto a la Ley de Fiscalización como al Código Municipal y al tercer documento, son de mera forma, pero si hay algunos que vale la pena que ustedes las analicen las estudien y como dice el Diputado Heriberto, ayer se fueron puntualmente artículo por artículo y si hubo algunas precisiones, que como él señala el cero uno ochocientos, en algún artículo se señala solamente obligaciones para el Poder Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y el Diputado Rivas decía por que excluir al ejecutivo, este otra de cuando se presente la cuenta pública de cada uno de los ayuntamientos, dice que se agregue a presidente municipal, síndicos, y regidores, eso también fue una de las propuestas que por qué, entonces también se los llevaron los de Auditoría para checar con el Auditor, otra de las propuestas fue que, si no me deja mentir el Diputado Heriberto, es cuando los ayuntamientos son municipios no cuenten con los medios suficientes para tener su portal de internet o no tengan, le comentaban los contadores, que se hacen convenios con el Gobierno del Estado para que ellos puedan transparentar su información, entre así a grandes rasgos, puntos muy muy específicos que comentaron, tanto el Diputado Heriberto como el Diputado Rivas.

Presidente: Vimos también lo de la entrega recepción.

Lic. Blanca Eladia Hernández Rojas. Integrar también lo de la deuda pública, en el catálogo que vienen aquí en la de fiscalización.

Secretario: Discúlpeme, discúlpeme.

Presidente: Primero mi secretario.

Secretario: A me está pidiendo la palabra presidente.

Presidente: Tomo la palabra estamos, yo por eso pedí la intervención un poquito.

Secretario: Adelante diputado.



Presidente: En este tema, yo lo que hice el comentario, fue precisamente que viene también la cuestión de entrega recepción y poníamos ejemplos ahí de que hay municipios en los que todavía seguimos este aprobando cuentas públicas, aun cuando no cumplen con una serie de cosas, por eso yo decía que, en proceso de entrega recepción, el caso de que no registraran deuda o que no reconocieran una pausa, no lo eximía de responsabilidad de tenerlo que pagar, porque ahorita era una salvedad que tenían, es que como no le registraste, pues no lo pago y sin embargo ellos también se lo llevaron de tarea, otro tema importante fue en ampliar un poco más la facultades, hablaban de los indicadores generales contables que necesitaba, yo le pedía un indicador adicional para ver el resultado, el procedimiento administrativo porque se supone que en el momento que hacemos una operación es la fiscalización o sea que la operación cuente con recursos, cumplan la normatividad y tengan aplicación y que si no cerramos eso, pues era incongruente que aprobáramos cuentas si no estamos observando el procedimientos, eso fue en términos generales yo pedí a la comisión si no tienen inconveniente podemos analizarlo, enriquecerlo porque al final de cuentas, porque al final de cuentas se trata de eso, no se trata de imponer criterios, leerlo verdad y poderlos irnos, así como bien lo dijo Hermosillo, checar punto por punto para conocimiento y en ese contexto si hubiera alguna aportación la hiciéramos y yo le propondría aquí a servicios parlamentarios ya al final nos vamos a Altamira no sé dónde vaya a ser y ya los temas que tuvieran que salir para que esto salga.

Secretario: Adelante Licenciada.

Licenciada Tania Gisela Contreras López. Pues finalmente la determinación de cuando se reúnen es una decisión que los presidentes nos comunican a las áreas que llevamos una agenda, cuando pueden reunirse, Altamira desde luego estaría sujeto a que la comisión adoptara el consenso para que pudieran celebrar allá una reunión de comisión, tenemos aviso de tres comisiones programas el martes 5 de mayo a las 5 a las 6 y a las 7, ya sería decisión del presidente, referir si hay otra hora disponible o a la que ustedes puedan asistir, para comunicársela vigilancia que entiendo es la intención que puedan reunirse de manera conjunta y saber si ellos tienen también disponibilidad de horario para el momento de que ustedes decidan.

Presidente: No se bueno, yo diría que.

Secretario: Sé que inicias la palabra, lo que pasa es que solicítala por favor.

Presidente: Necesito el uso de la palabra.



Secretario: Adelante Presidente.

Presidente: Yo diría que podríamos hacer la reunión ese mismo día porque finalmente pues no sé dónde va a ser la sede, donde nos vamos a quedar, ni que han planteado ahí, pero pues ya sea el mismo tema, no sé dónde vaya a ser. La sesión a qué hora es.

Licenciada Tania Gisela Contreras López. Esta programada la Sesión a partir de las 11 de la mañana y ya según la Junta de Coordinación Política a partir de las 8:00, de 8:00 a 10:30 hay una actividad según instruyó la Junta de Coordinación a las 11 es la Sesión.

Secretario: Nuevamente pues no es una reunión informal, creo que es la reunión de la Comisión de Estudios Legislativos les pido orden y quisiera hacer uso de la palabra.

Presidente: Adelante Secretario tiene todo el derecho.

Secretario: Me concede el uso de la palabra, miren que bueno que se reunió allá una Comisión y que planteo vidas y que están consultando, pero si nos ponemos ahorita a revisar esto que repito no he tenido la oportunidad dada la premura con la que ha sido entregada, y todavía a esto habría que ver qué resolución traen la gente de la Auditoría Superior del Estado, entiendo hay quienes se consultaron si me están diciendo que hay varias dudas, que hay varias lagunas por ahí que están precisando pues yo insistiría en mi propuesta, de que esta Comisión se reuniera con posterioridad y que la agenda se discutiera ya entre los Presidentes de las mismas Comisiones y la parte encargada de Servicios Parlamentarios, para que definieran la fecha de la reunión y no estarlo haciendo en esta Comisión porque creo que no es parte de la Orden del Día, entonces yo les pediría que si no tienen alguna otra opinión pues que dejáramos esto digamos en suspenso para la próxima situación, porque pues vamos a revisar algo que todavía va a traer observaciones, sobre este mismo asunto entonces me parece un poco incórrrete que revisemos algo que va a ser observado, que mejor esperemos las observaciones y ya podamos entrarle porque dentro de 6 minutos 5 y medio tendremos otra reunión, entonces yo solicitaría que esta simplemente la dejáramos pendiente. Tiene el uso de la palabra el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Bueno en principio la idea es que conocieran, yo no tengo tampoco inconveniente finalmente es que si fueran muy puntuales en que efectivamente se estudiará y si hubiera alguna propuesta o inquietud previo a



la reunión que tuviéramos juntos, le damos yo no tengo inconveniente al final de cuentas el propósito de leerlo es que conocieran y pudiéramos compartir alguna duda, pero bueno si el Diputado no tiene ninguna duda o los demás Diputados no tienen ninguna duda pues yo no tengo inconveniente, finalmente nos vamos a juntar. El objetivo era leerlo para que conociéramos.

Secretario: Puedo hacer uso de la palabra antes le doy la bienvenida al Diputado Alfonso de León Perales gracias por acompañarnos. El problema es que como esto no se ha leído pues no sabemos si hay dudas, pues para poder tener dudas hay que conocer y si no se conoce pues no es, yo por eso yo propongo y quisiera que lo llevara a votación Presidente el hecho de que se suspenda esta reunión para que cuando, repito para que cuando los Presidentes de las Comisiones agenden su, una nueva reunión ya con toda la información requerida. Gracias.

Secretario: Tiene la palabra el Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Yo creo que por respeto yo creo que a la siguiente Comisión que tenemos ahorita, está bien vamos a ver que esta propuesta que dicen pues que se haga en los tiempos que en un momento los Presidentes se pongan de acuerdo para reunirnos y tener en un momento más claridad al respecto de lo que trabajaron el día de ayer.

Presidente: ok yo lo precisaría nada más en dos situaciones, yo estaría de acuerdo en principio de aceptar esa propuesta, sólo con el entendido también de darle una lectura si hubiera algún comentario u observación tenemos de aquí al lunes para que no la hagan llegar o por lo menos para que no haya pretextos de que llegándose la reunión, es que apenas estoy, yo creo que vamos a avanzarle también Diputado, porque tampoco podemos irnos con la idea de que la voy a leer y a ver qué pasa no, yo creo que sí hay oportunidad de que la lean y hay suficiente tiempo y si hubiera algún comentario o duda al respecto en tiempo y forma lo supiéramos para llegar a hacer las cosas muy puntuales, ese sería mi comentario y lo demás no tengo inconveniente, adelante, yo me pondría de acuerdo con Erasmo para sesionemos el martes hay sesión cuestión de checar nada más las llegadas, yo no tengo inconveniente si es el martes el martes, si es el miércoles temprano nos venimos temprano.

Licenciada Tania Gisela Contreras López. Lo que ustedes definan.

Presidente: A ver Diputado, adelante



Secretario. Discúlpenme pero es que nada más vengo a hacer una intervención muy breve, no estoy para regañar a nadie, estoy para llevar un orden y si ustedes lo alteran pues tendrán que ser condenados a ese orden y sino pues para que esta la posición de Secretario, discúlpenme si sienten ofendidos pero es una posición que hay que trabajar por un lado y por el otro comentario, la responsabilidad de cada uno de nosotros es entonces leer los asuntos, pero si nos llegan a deshoras, es imposible que los leamos, verdad. No es un pretexto es una realidad, si, entonces seamos congruentes, aquí ya se ha reclamado que todo lo quieren hacer en miércoles, si, y eso nos lleva a estas premuras, verdad. Entonces yo les pido respeto para la posición de secretario, si a todos, sí que no se ofendan por tal motivo y que sea entregada la documentación con el tiempo suficiente para leer. Yo normalmente en las noches me dedico a dormir, si, no a leer, entonces pues esa es la situación, tiene el uso de la palabra el Diputado Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Gracias, yo nada más para ponerla ahí a consideración lo mismo a la comisión, a servicios parlamentarios, al departamento de comisiones, la historia nos ha marcado que cuando salimos, cuando vamos fuera a sesionar, normalmente el martes es el día de traslado, o sea, va a ser casi imposible que sea el martes, el miércoles tenemos la sesión a las 11 de la mañana, pero como normalmente las sesiones terminan hasta las cuatro o cinco de la tarde, sugiero que la gran mayoría vamos a dormir ahí, que pueda darse la comisión el día jueves, ahora si puede ser 9 o 9:30 de la mañana para terminar a las 12 del día y cada quien felices y contentos parte su camino a sus destinos. Es cuanto.

Presidente: A ver si Secretario, usted que opina, mi secretario es que tengo que pedir opinión al Secretario.

Secretario: No, no, simplemente que ya lo solicité que la puesta de acuerdo con los horarios, no es una situación que tenga que discutirse en esta comisión, se tendrá que hacer con los presidentes en este momento y yo solicito al presidente, si no hay ningún otro comentario pues que somete a votación el suspender esta reunión, puesto que ya estamos en la programada a las 11 de la mañana.

Presidente: Pues son temas referentes a la comisión verdad, no hay prisa para cancelar. Yo creo que ahí retomo lo que dice el Diputado, nada más le pedí a la Licenciada Tania, nada más que cuando estaba bien con Erasmo, por los tiempos, yo no tendría que ver si es el jueves, pues el jueves la hacemos, si es el miércoles, es el miércoles, si es el martes, el martes. A mí el detalle es que de que si podamos precisar y que estén verdad, porque si no se va a empalmar con otras



comisiones, etcétera, usted ya trae ahí una agenda y si bueno tendríamos inconvenientes, como bien dice el Diputado Elizondo, lo podríamos hacer el jueves temprano, allá o acá como quieran, yo no tengo inconveniente y le damos y sirve que tienen tiempo suficiente para leerla, analizarla y proponer y lo que quieran hacer. Adelante ahora si mi Diputado.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Nada más lo único que como agregó lo que dijo el Diputado Arcenio, estoy de acuerdo en que se pongan los presidentes para que vea y me agenden qué día es el más viable para poder hacer las reuniones. Exclusivamente ustedes son los que tienen que ponerse de acuerdo y servicios parlamentarios para que los programe y pues ver si este, existe el tiempo para poder trabajar. Bien es todo, adelante.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Me permite, señor Secretario.

Secretario: Adelante Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Tratar de que cuando nos vayan a hacer las comisiones y si se van a hacer en consuno con la comisión que preside Erasmo, pues realmente a los presidentes de las comisiones pedirles encarecidamente que verifiquen que la gente, que los compañeros Diputados, realmente asistan, porque nos mueven a todos, hacemos el espacio que nos corresponde porque bueno, es cierto, quizás deberíamos de dedicarles las 24 horas y los 365 días al Congreso, pero también es cierto que todos traemos una responsabilidad atrás porque para llegar aquí al Congreso vinimos de una actividad diferente, que también tenemos que cumplir. Entonces hay agendas, agendas que nosotros movemos por estar cumpliendo en las sesiones y tristemente venimos y no se logra el quórum y luego después tratamos de agendarla pues al siguiente día o correrla una hora cuando nosotros ya corrimos una agenda que también tenemos en el otro trabajo, en la otra actividad y empiezan los incumplimientos. Entonces yo si quisiera que respetáramos mucho la responsabilidad que tenemos aquí en el Congreso y que al ser convocados, pues nada más que realmente confirmemos, de lo contrario, pues compañeros, yo creo que vamos a tener que tomar acuerdos en las comisiones para que no haya el quórum referido y con los presentes se tenga que hacer y que no haya el reclamo posterior. Es cuanto.

Presidente: Secretario algún otro tema.

Secretario: Si no tienen inconveniente declaramos un receso a esta comisión para que se vuelva a reanudar.



Presidente: Nos ponemos de acuerdo para hacer la consulta.

Secretario: Es cuanto gracias.

Presidente: No habiendo otro tema que tratar, pues damos por concluida y decretamos un receso y no coincidamos ya con comisiones para hacerlo. Adelante, vamos con salud.

(R e c e s o)